



30 de junio de 2020

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Norte, Piso
7,
Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón
01020 México, Ciudad de México, México.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Reforma No. 255, Piso 5
Colonia Cuauhtémoc,
06500, Ciudad México, México.

El suscrito, en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 fracción V de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, certifico y hago constar que los estatutos sociales de la Emisora no han sufrido modificación alguna desde el 14 de septiembre de 2017, fecha en la que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, fueron reformados diversos artículos de los estatutos.

La reforma antes mencionada y la correspondiente compulsas de estatutos sociales fue protocolizada mediante la escritura pública número 69,030 de fecha 22 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe del licenciado Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público No. 212 de la Ciudad de México, e inscrita en el folio mercantil número 454,953-1.

Atentamente,

Grupo Traxión, S.A.B. de C.V.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Robles Miaja", written over a horizontal line.

Rafael Robles Miaja
Secretario del Consejo de Administración